

Señor Jefe

Cuartel Jefe en Patriota  
a 12 de Enero 1821

L

Al Sr Ministro de Estado y del despacho de  
Marina y Guerra



Señor Ministro

O. h. 98-2

Los cuerpos de Colombia, como los demás del ejército  
que expedicionaron a Ultramar, se hallan ab-  
solutamente desarmados sin que a los cuerpos  
se presentó el certamen con que salieron del país.  
Ni en materia de Ultramar fue infructuosa  
nada de sus esfuerzos de ellos sino de las circunstan-  
cias que por eso dejan de ser accedidos a la  
gratitud del país por cuya libertad se em-  
pleaban. El Libertador deseando remediar estos  
malos y proporcionar por lo pronto a la división  
que fue hasta Arreguija al mando del Sr  
Jefe care la recompensa debida al servicio

O. h. 98-2

MH-6298

Co 23

Doc 85

Fol 1



que presentaron al Rey, me mande exponer  
al Jefe por el conducto del Sr. La Releida  
que hay de dos mil vestuarios para la  
expedada Division. Solo pueden facultarse  
cuando no del tesoro publico por que no  
obran en sus fondos, al menos consultando a las  
personas prudentes, a los propietarios, al  
comercio y al vecindario mismo, en este  
caso extremado, a que concurren a esta  
rogativa con un donativo proporcionado.

Nada parece mas injusto que restar la  
gratitud de un pueblo generoso en obse-  
quio de sus deformidades principalmente  
en las circunstancias en que no hay  
otro arbitrio para cubrir el deficit  
del erario Nacional —

Yo guarde

M. de  
J. J. de  
C.